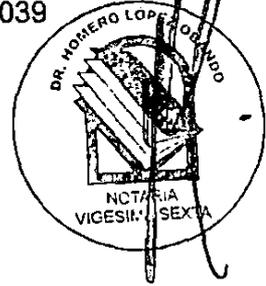




Factura: 001-002-000041230



20181701026P02039



NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20181701026P02039					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE JUNIO DEL 2018, (16:51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791301102001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	NICOLAS MURCIA BECERRA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



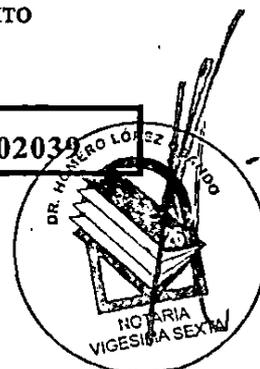
N° TRAMITE: 51182-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
17/06/18 2.11



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

**NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO**

2018	17	01	26	P02039
------	----	----	----	--------



**CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL
ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.
LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE
REPRESENTADA POR EL
SEÑOR NICOLAS MURCIA BECERRA
EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR LO TANTO
REPRESENTANTE LEGAL**

**CUANTÍA:
INDETERMINADA**

DI 3 COPIAS

K.P.J.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **MIERCOLES TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTOR HOMERO LOPEZ OBANDO, NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO**, comparece el señor **NICOLAS MURCIA BECERRA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.**, conforme consta en los documentos que se adjuntan como habilitantes a la presente escritura pública, domiciliado en la ciudad de Quito Distrito

Metropolitano Conjunto Orosco veinte y uno guión diez (21-10), planta baja; con teléfono convencional número cero tres dos nueve seis cero cinco tres ocho (032960538), correo electrónico ecuamajo@uio.satnet.net; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, de profesión/ocupación apoderado, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO: Sírvasse incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la que conste el CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE ORIFLAME DEL ECUADOR S.A., contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor **NICOLÁS MURCIA BECERRA**, a nombre en su calidad de **GERENTE GENERAL Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ORIFLAME DEL ECUADOR S.A. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Suplente Tercera del cantón Quito, Doctora Alicia Estupiñan Muñoz, el veinte y dos de agosto de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, la Compañía

**DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO**NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

se constituyó. **DOS PUNTO DOS.-** Mediante escritura pública otorgada el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, ante la Doctora Ximena Moreno de Solines, Notaría Segunda del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el catorce de enero de mil novecientos noventa y siete, la Compañía reformó sus estatutos. **DOS PUNTO TRES.-** Mediante escritura pública otorgada el siete de diciembre de dos mil, ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el cinco de junio del dos mil uno, la Compañía aumento su capital y reformó sus estatutos. **CUATRO PUNTO CUATRO.-** Mediante escritura pública otorgada el diecinueve de septiembre de dos mil ocho, ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el doce de noviembre de dos mil ocho, la Compañía cambió su objeto social y reformó sus estatutos. **DOS PUNTO CINCO.-** Mediante escritura pública otorgada el ocho de abril de dos mil diez, ante el Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diez de junio de dos mil diez, la Compañía cambió su objeto social y reformó sus estatutos. **DOS PUNTO SEIS.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el doce de junio de dos mil dieciocho, aprobó: el cambio de domicilio de la compañía a la ciudad de Guayaquil, en la provincia del Guayas; reformó el artículo tercero del estatuto social de la compañía; y, autorizó al Gerente General de la sociedad para que otorgue la escritura pública correspondiente y para que tramite ante las distintas dependencias públicas el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas. **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y**



REFORMA DE ESTATUTO.- El otorgante declara de manera expresa e incondicional, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.**, reunida el doce de junio de dos mil dieciocho, lo siguiente: a) Que queda cambiado el domicilio principal de la compañía a la ciudad de Guayaquil, de la Provincia del Guayas; y, b) Que, en consecuencia, queda también reformado el artículo tercero del estatuto social de tal manera que el mismo se adecue a los términos que constan en la referida acta, que se acompaña y que dirá: "Artículo Tercero: la sociedad es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal es en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, y estará autorizada a establecer sucursales, oficinas o agencias, en cualquier ciudad de la República del Ecuador o en el exterior, si así lo autorizare la Junta General de Accionistas". **CUARTA: DECLARACIÓN.-** Adicionalmente, en mi calidad de **GERENTE GENERAL Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.** declaro bajo juramento que la **COMPAÑÍA ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.**, no es contratista de obra pública ni mantiene obligaciones pendientes con el Estado ecuatoriano. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompañan los siguientes documentos habilitantes: **CINCO PUNTO UNO.-** Acta de la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.**, celebrada el doce de junio de dos mil dieciocho. **CINCO PUNTO DOS.-** Nombramiento de Gerente General de la **COMPAÑÍA ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.** Dejo constancia que quedan autorizadas las abogadas, Diana Emilia Heredia Pincay, Andrea Torres Ordoñez y Nathalie Rostan Palacios, para que, individual o conjuntamente, a

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDONOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

nombre de ORIFLAME DEL ECUADOR S.A. gestionen la aprobación e inscripción de esta escritura pública y realicen los trámites que sean necesarios para su cabal eficacia jurídica. Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo para la plena validez del presente instrumento.- (Firmado) Abogada Diana Heredia Pincay, portadora de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión tres tres seis, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



Nicolás Murcia
 Sr. Nicolás Murcia Becerra.
 c.i. 172283220-9.



[Signature]
Dr. Homero López Obando.

NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN

M.172283220-9



CÉLULA DE
 IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MURCIA BECERRA
 NICOLAS

LUGAR DE NACIMIENTO
 Colombia
 Bogotá
 FECHA DE NACIMIENTO 1962-08-17
 NACIONALIDAD COLOMBIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 CUGA LUCIA
 GUTIERREZ RINCON



Rafael Murcia

REGISTRACION
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 APODERADO

E31232222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MURCIA DOMINGUEZ RAFAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BECERRA BECERRA ZOLA TULLIA
 CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2017-10-25
 FECHA DE EXTRACCIÓN
 2027-10-25



09143719

[Signature]

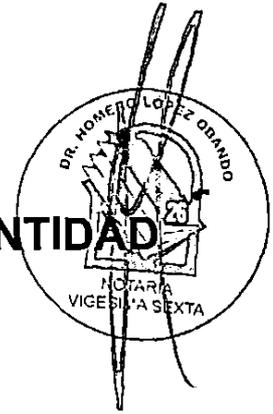
[Signature]





4

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722832209

Nombres del ciudadano: MURCIA BECERRA NICOLAS

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: APODERADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUTIERREZ RINCON OLGA LUCIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MURCIA DOMINGUEZ RAFAEL

Nombres de la madre: BECERRA BECERRA ZOILA TULIA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CELIA KATHERINE PUNGIL JIMENEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 181-129-28515



181-129-28515

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Quito D.M., 07 de marzo de 2018

Señor

Nicolás Murcia Becerra

Presente.-

De mi consideración:

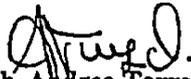
Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ORIFLAME DEL ECUADOR S.A., celebrada el día primero de marzo de 2018, resolvió en forma unánime elegirlo a usted como Gerente General de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la compañía, contenidos en la escritura pública de Constitución, otorgada el 22 de agosto de 1995 ante el Notario Tercero Suplente del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de septiembre de 1995, y en la escritura pública de Reforma de Estatutos otorgada el 05 de noviembre de 1996 ante el Notario Segundo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de enero de 1997. 96.

A usted le corresponde la representación legal y extrajudicial de la Compañía.

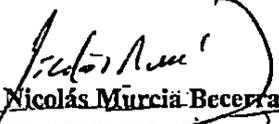
Le agradeceré consignar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

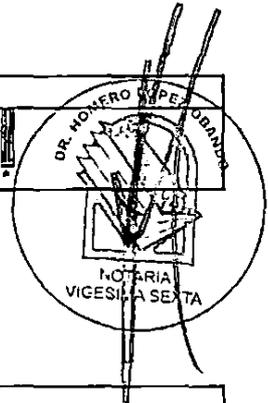

Ab. Andrea Torres Ordoñez
Secretaria Ad-Hoc

Quito D.M., 7 de marzo de 2018

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto el cargo y nombramiento de Gerente General de la compañía ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.


Nicolás Murcia Becerra
CI: 172283220-9

TRÁMITE NÚMERO: 23190



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	79056
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5959
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MURCIA BECERRA NICOLAS
IDENTIFICACIÓN	1722832209
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 2792 DEL:25/09/1995 NOT:03 DEL:22/08/1995.- REF COD RM# 96 DEL:14/01/1997
NOT:02 DEL: 05/11/1996.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA EN SOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78311000 CASAR DE VILLAROEL



Handwritten signature and date stamp: 13 JUN 2018

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los doce (12) días del mes de junio del año 2018, siendo las 13h00, en oficinas ubicadas en la Av. Rio Coca 44-13, y Bartolomé de Segovia, los accionistas de Oriflame del Ecuador S.A., se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, a saber:

- 1. Oriflame Cosmetics Global S.A.**, debidamente representado por la Dra. Margarita Zambrano Albuja, propietario de 1.04 acción; y,
- 2. Oriflame Holding B.V.** debidamente representado por la Dra. Margarita Zambrano Albuja, propietario de 49.998.96 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión a la Ab. Diana Emilia Heredia Pincay y actúa como Secretaria Ad-hoc, la Ab Andrea Torres Ordoñez.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de cincuenta mil 00/100 dólares de los estados unidos de américa (US\$ 50.000,00) los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

Primer y único punto: Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de Oriflame del Ecuador S.A.; y, consecuentemente, la reforma del estatuto social.

Para tratar el primer y único punto del orden del día, la Presidente Ad-hoc de la Junta y menciona a los presentes la importancia de cambiar el domicilio social de la Compañía, dado que sus actuales oficinas se encuentran en el cantón Quito, provincia de Pichincha.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta, de forma unánime, resuelve:

- 1. Autorizar el cambio de domicilio social de Oriflame del Ecuador S.A. de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil. En este sentido, se autoriza al Gerente General de la**

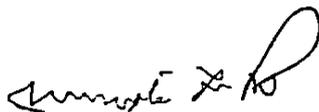
compañía, Nicolás Murcia Becerra, para que suscriba la escritura pública de cambio de domicilio social de Oriflame del Ecuador S.A. y comparezca ante instituciones públicas y privadas para perfeccionar lo aquí acordado.

2. Como consecuencia de lo resuelto, se reforma el artículo tercero del estatuto social de la compañía en este sentido:

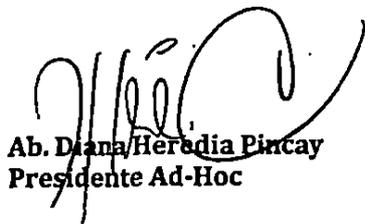
“Artículo Tercero: la sociedad es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal es en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, y estará autorizada a establecer sucursales, oficinas o agencias, en cualquier ciudad de la República del Ecuador o en el exterior, si así lo autorizare la Junta General de Accionistas”.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 13H30.

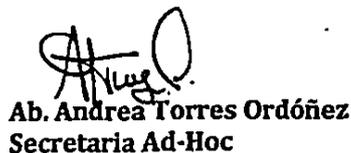
En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidente Ad-Hoc de la Junta, la representante de los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc, que certifica.



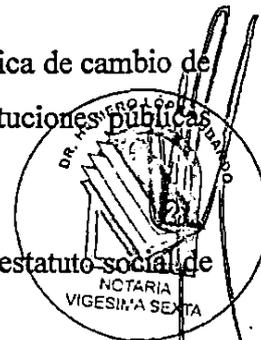
p.) Oriflame Cosmetics Global S.A. y Oriflame Holding B.V.
Dra. Margarita Zambrano Albuja,
Apoderada



Ab. Diana Heredia Pincay
Presidente Ad-Hoc



Ab. Andrea Torres Ordóñez
Secretaria Ad-Hoc





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 179 20 102001
 RAZÓN SOCIAL: ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.
 REPRESENTANTE LEGAL: MURCIA BECERRA NICOLAS
 CONTADOR: ALBAN DIJCHIMAZA SASKIA VERIKÁ
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/05/1995
 FEC. INSCRIPCIÓN: 16/10/1995 FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/12/2015
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE BELLEZA, PERFUMERÍA, COSMÉTICOS, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, VITAMINAS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS DE USO MEDICINA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: CUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: JIPILAPA Calle: AV. RIO COCA Número: N44-13 Intersección: BARTOLOME DE SEGOVIA
 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA ESTACION NORTE DEL TROLEO de Cuito Trabajo: 022260560 Email: paul.camero@oriflame.com.ec Web:
 WWW.ORIFLAME.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACOMPAÑADOS
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Sea derechos en los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en sujetos de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISF) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera manual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transiera bienes o preste servicios unilateralmente con tanto 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa preferencial de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	TQ	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	AZONA DE PICHINCHA	CERRADOS:	14



Código: RIMRUC2016C000875134
 Fecha: 23/04/2018.13:00:47 PM

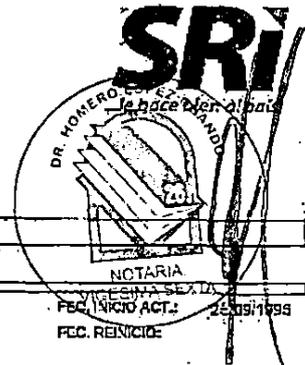




REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

179:391102001
ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 25/09/1999
NOMBRE COMERCIAL: ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE BELLEZA, PERFUMERÍA, COSMÉTICOS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, VITAMINAS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS DE USO MEDICINAL.
VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: CUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: J. FLUJAPA Calle: AV. RIO COCA Número: N44-13 Intersección: BARTOLOMÉ DE SEGOMIA Referencia: A UNA CUADRA DE LA ESTACIÓN NORTE DEL TROLÉ de la Zona Urbana Teléfono: 022200000 E-mail: paul.carrera@oriflame.com.ec Web: WWW.ORIFLAME.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 012	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 08/12/2003
NOMBRE COMERCIAL: ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE BELLEZA, PERFUMERÍA, COSMÉTICOS, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, VITAMINAS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS DE USO MEDICINAL.
VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CIRCUNVALACIÓN Número: SIN Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL ALBÁN BORJA Manzana: 1 Teléfono Trabajo: 042202542 Fax: 042201818

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 01/04/1996
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE: 31/10/2005	FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS, LABONES Y ARTÍCULOS DE TOCADOR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CIRCUNVALACIÓN Número: SIN Referencia: FRENTE A CENTRO COMERCIAL ALBÁN BORJA Edificio: CENTRO COMERCIAL ALBÁN BORJA Oficina: LC. 50 Kilómetro: DOS Y MEDIO Teléfono Trabajo: 04-2202542 Fax: 04-2201818

No. ESTABLECIMIENTO: 003	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 05/10/1999
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE: 31/10/2005	FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS, LABONES Y ARTÍCULOS DE TOCADOR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MIRAFLORES Calle: AV. CARLOS J. ROSEMÉNÁ Número: SIN Edificio: CENTRO COMERCIAL ALBÁN BORJA Oficina: LC. 74 Kilómetro: DOS Y MEDIO Teléfono Domicilio: 042202642 Fax: 042201818



Código: RIMRUC2018000875134
Fecha: 23/04/2018 13:00:47 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

175 102001
ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 004 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 06/10/1999
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 31/10/2005 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERIA, COSMETICOS, JABONES Y ARTICULOS DE TOCADOR.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TAROLÍ Ciudadela: MIRAFLORES Calle: AV. CARLOS J. AROSEMENA Numero: SIN Edificio: CENTRO COMERCIAL ALBAÑ BORJA Oficina: LC. 75 Kilómetro: DOS Y MEDIO Teléfono Domicilio: 042202642 Fax: 042202618

Nº. ESTABLECIMIENTO: 005 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/03/2003
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 31/03/2003 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERIA, COSMETICOS, JABONES Y ARTICULOS DE TOCADOR.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: CUENCA Parroquia: TAROLÍ Estado: MIRAFLORES Calle: AV. CARLOS J. AROSEMENA Numero: SIN Edificio: CENTRO COMERCIAL ALBAÑ BORJA Oficina: LC. 60 Kilómetro: DOS Y MEDIO Teléfono Domicilio: 042201898 Teléfono Domicilio: 042201893 Teléfono Domicilio: 042202642 Fax: 042201818

Nº. ESTABLECIMIENTO: 006 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 31/03/2003
NOMBRE COMERCIAL: ORIFLAME DEL ECUADOR **FEC. CIERRE:** 15/07/2010 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE BELLEZA, PERFUMERIA, COSMETICOS, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, VITAMINAS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS DE USO MEDICINAL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: MATRIZ Barrio: ESPAÑOL Calle: SUCRE Numero: SIN Intersección: PASA CERRO Referencia: EDIFICIO MULTICENTRO Edificio: MULTICENTRO SUCRE Ciudad: 18 Teléfono Trabajo: 032422408 Fax: 032422408

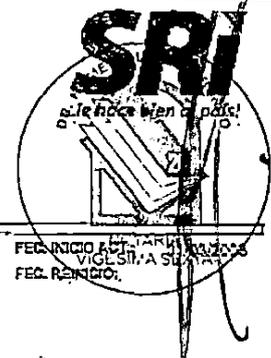
Nº. ESTABLECIMIENTO: 007 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/03/2003
NOMBRE COMERCIAL: ORIFLAME DEL ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** 22/05/2012 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE BELLEZA, PERFUMERIA, COSMETICOS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, VITAMINAS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS DE USO MEDICINAL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: TAROLÍ Barrio: MIRAFLORES Calle: LAMAR Numero: 1167 Intersección: ENTRE GENERAL TORRES Y TARGU Referencia: CENTRO COMERCIAL LAMAR Edificio: CENTRO COMERCIAL LAMAR Ciudad: 0627100478



Código: RIMRUC2018000875134
Fecha: 23/04/2018 13:00:47 PM.



**RÉGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 179120102001
RAZÓN SOCIAL: ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 008 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/03/2003
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 20/01/2006 **FEC. RENICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES EN PROMOCIONES COMERCIALES:
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: NAJABI Cantón: MANTA Parroquia: MANA' A Bama: CENTRO-CALLE NUEVE Numero: Siete nits seccion: AV CUARTA Edificio: WUTUALISTA PICHINCHA
Telefono Domicilio: 052613836

Nº. ESTABLECIMIENTO: 009 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/03/2003
NOMBRE COMERCIAL: ORIFLAME DEL ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** 15/07/2010 **FEC. RENICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE BELLEZA, PERFUMERIA, COSMETICOS, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, VITAMINAS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS DE USO MEDICINAL
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: CHIMBORAZO Cantón: FIBAMBÁ Parroquia: LIZARZABURU Barrio: LA MERCED Calle: AV. DIEZ DE AGOSTO Numero: 23-37 Interseccion: COLON
Referencia: JUNTO AL PARQUE CENTRAL Edificio: ALTAMIRANO Piso: 2 Oficina: 26 Telefono Trabajo: 032657922

Nº. ESTABLECIMIENTO: 010 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/03/2003
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 15/07/2010 **FEC. RENICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES EN PROMOCIONES COMERCIALES:
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: CENTRAL Calle: GUAYAS Numero: 500 Interseccion: ENTRE SUCRE Y NUEVE DE OCTUBRE
Edificio: ORTIZ Pao 3 Oficina: 3 Telefono Domicilio: 072962668 Fax: 072932555

Nº. ESTABLECIMIENTO: 011 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/03/2003
NOMBRE COMERCIAL: ORIFLAME DEL ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** 15/07/2010 **FEC. RENICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE BELLEZA, PERFUMERIA, COSMETICOS, PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, VITAMINAS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS DE USO MEDICINAL
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: ESMERALDAS Calle: AV. COLON Numero: 20-0 Interseccion: JUAN MONTALVO Referencia: JUNTO AL PARQUE CENTRAL TRANS ESMERALDA Oficina: P3 Telefono Trabajo: 062726273 Fax: 062726229



Código: RIMRUC2018000875134
Fecha: 23/04/2018 13:00:47 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
"SOCIEDADES"



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

179-301102001
ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 012 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/03/2003
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 20/01/2005 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES EN PROMOCIONES COMERCIALES
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: MANABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Barrio: YACUCAA Calle: AV. TEODORO GOMEZ Numero: 7-28 Intersección: AV. ATAHUALPA
 Oficina: P.B. Teléfono Trabajo: 052607045 Teléfono Trabajo: 092937045

Nº. ESTABLECIMIENTO: 015 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/03/2003
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 15/07/2004 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES EN PROMOCIONES COMERCIALES
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: NUEVE Numero: 1054 Intersección: AV. CORDOVA Edificio: MUTUALISTA PICHINCHA
 Piso: 3 Oficina: 3-3 Teléfono Domicilio: 052631917 Fax: 052631917

Nº. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/02/2003
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 20/01/2003 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES EN PROMOCIONES COMERCIALES
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: LOS RÍOS Canton: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: BOLIVAR Numero: SIN Intersección: TERCERA Edificio: LOOR JACHO Teléfono Trabajo: 05-2765057

Nº. ESTABLECIMIENTO: 016 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 22/07/2004
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 20/01/2005 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES EN PROMOCIONES COMERCIALES
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Calle: AV. EQUITO Numero: 1209 Intersección:
 PALMATAंगा Oficina: 2 Teléfono Trabajo: 02-2753271

[Handwritten signature]
-3-
13 JUN 2018

SE OTOR.....



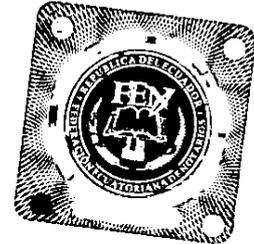
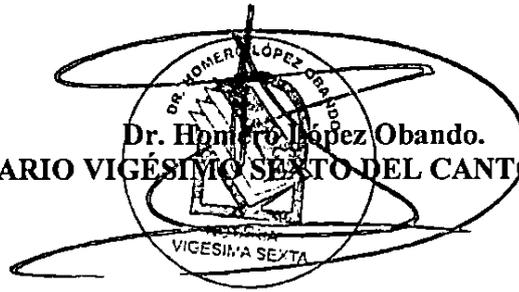
Código: RIMRUC2018000875134

Fecha: 23/04/2018 13:00:47 PM



....gó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ORIFLAME DEL ECUADOR S.A. LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR NICOLAS MURCIA BECERRA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL.-** Firmada y sellada en Quito, a trece de junio del dos mil dieciocho.-

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.





Factura: 001-002-000041231



20181701026001054

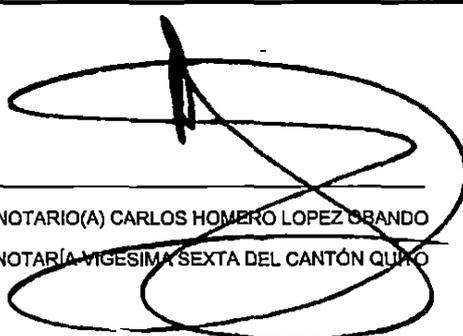
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701026001054

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO, NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	13 DE JUNIO DEL 2018, (16:54)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR NICOLAS MURCIA BECERRA	RUC	1791301102001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-06-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ANDREA ALEJANDRA TORRES ORDOÑEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	172210855-0.

OBSERVACIONES:	TERCERA COPA DEL PROTOCOLO NÚMERO 20181701026P02039.
----------------	--


NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

..ZÓN: Mediante Resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005822, de fecha 5 de julio del 2018, dictada por el Ab. Álvaro Guivernau Becker, Intendente de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, **RESUELVE:** 1) En su Artículo Primero: “**APROBAR** el cambio de domicilio de la compañía **ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.** del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Guayaquil, provincia de Guayas y la reforma del estatuto social constante en la escritura pública de 13 de junio de 2018 otorgada en la Notaría Vigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, por ser procedentes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías”; 2) En su Artículo Tercero: “**DISPONER** que la Notaría Vigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la citada resolución al margen de la matriz de la escritura pública de constitución”, tome nota de la citada Resolución al margen de la escritura matriz de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ORIFLAME DEL ECUADOR S.A. LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR NICOLAS MURCIA BECERRA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL**, de fecha trece de junio del año 2018.- Quito, a veinte y uno de agosto del dos mil dieciocho.- (S.B.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-003-000041390



20181701003O02007

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O02007

MATRIZ	
FECHA:	30 DE AGOSTO DEL 2018, (9:07)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1745

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791301102001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DP/ASD-SAS-2018-00005822
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O02007

MATRIZ	
FECHA:	30 DE AGOSTO DEL 2018, (9:07)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1745

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791301102001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

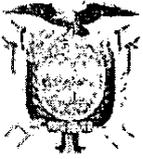
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DP/ASD-SAS-2018-00005822
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Jaqueline Vasquez

NOTARIO JAQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
BLANCO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

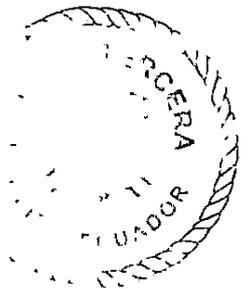


NOTARIA
TERCERA

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005822** de 05 de Julio del 2018, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante la cual se resuelve **APROBAR** el cambio de domicilio de la compañía **ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.**, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, al cantón Guayaquil, provincia de Guayas y la reforma del estatuto social, por ser precedentes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías, senté la correspondiente razón al margen de la escritura de Constitución de la mencionada compañía, celebrada el veinte y dos de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante la Doctora Alicia Estupiñan Muñoz, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, a treinta de agosto del dos mil dieciocho. (r.h.z.)




DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35



Factura: 001-002-000042933



20181701026001391

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701026001391

MATRIZ	
FECHA:	21 DE AGOSTO DEL 2018, (9:26)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2039

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEYTHALER & ZAMBRANO ABOGADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792470994001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005822
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005822

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701026001391

MATRIZ	
FECHA:	21 DE AGOSTO DEL 2018, (9:26)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2039

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEYTHALER & ZAMBRANO ABOGADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792470994001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005822
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005822



NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005822

AB. ÁLVARO GUIVERNAU BECKER
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE el 13 de junio de 2018 se ha otorgado en la Notaría Vigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía **ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.**, y en tres ejemplares certificados se han presentado a esta Entidad con la solicitud de su aprobación;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución ha emitido informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-ICQ-DRASD-SAS-2018-0932-M de 5 de julio de 2018, para la aprobación solicitada; sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de domicilio señalada en la Ley; y

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRASF-2018-0090 de 29 de junio de 2018,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía **ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.** del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Guayaquil, provincia de Guayas y la reforma del estatuto social constante en la escritura pública de 13 de junio de 2018 otorgada en la Notaría Vigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, por ser procedentes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de domicilio presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que las Notarías Vigésima Sexta y Tercera del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía **ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.**, respectivamente, y sienten razón de estas anotaciones; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la inscripción de la constitución de la compañía **ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.** y sienten razón de lo actuado; y, c) Que, cumplido lo anterior, el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil inscriba la referida escritura de cambio de domicilio junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 5 de julio de 2018

AB. ÁLVARO GUIVERNAU BECKER
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

SRG/ONL/PVV
Exp. 49229
Tram. 51182-0041-18

RA...

TRÁMITE NÚMERO: 63699

NÚMERO DE MARGINACION 1



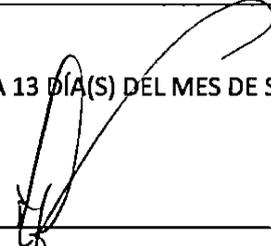
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MARGINACION

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2792 del Registro Mercantil de fecha 25 de septiembre de 1995 en lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Provincia de PICHINCHA AL CANTÓN GUAYAQUIL, Provincia del Guayas Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la Compañía "ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.".- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 13 de junio del 2018, otorgada ante el Notario **VIGESIMO SEXTO** del Cantón **QUITO, DR. HOMERO LOPEZ OBANDO..**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** literal **B** de la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005822** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO** de 05 de julio del 2018..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACION, LA INVALIDA.

QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

